

## La cuestionada calidad de la formación integral del profesional del Caribe colombiano

Tulio Nel Mendivil Zúñiga\*

### RESUMEN

Para que los estudiantes de las universidades, futuros profesionales, se formen integralmente es necesario establecerles un marco conceptual, unas estrategias acompañadas de unos recursos, donde se lleven a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje, investigación y proyección social. Para la parte conceptual, significa que se requiere llegar a unos fines para alcanzar grandes logros en un plazo determinado. Ahora bien, según la Ley General de Educación de 1994, los Fines de la Educación Colombiana, Art. 5º, son los que potencializan y direccionan el recogimiento de frutos en un largo plazo. Los procesos de cualificación y actualización del personal docente de una institución de educación superior es uno de los puntos más importantes para garantizar una formación integral del perfil profesional de los egresados de cualquiera universidad, ya sea pública o privada. Se considera que según cómo sea la preparación pedagógica y disciplinar de los profesores, así se verá reflejada la calidad de sus estudiantes.

**Palabras clave:** cuestionada, calidad, formación, profesional, integralmente, marco conceptual, cualificación

### ABSTRACT

For university students, future professionals need to fully form a conceptual framework, strategies accompanied by a resource, which carried out the teaching and learning, research and outreach. For the conceptual side, means that it requires a purpose to reach great achievements in a given period. However, according to the Education Act 1994, the Colombian Educational Purposes, Section 5, are those that potentiate and direct the gathering of fruits in the long term. The qualification process and updating of teachers from an institution of higher education is one of the most important to ensure a comprehensive education of the professional profile of graduates of any university, whether public or private. It is considered that depending on how is the educational training and discipline of teachers, and will reflect the quality of its students.

**Key words:** challenged, quality, training, professional, fully, conceptual framework, skills

Para que los fines de la educación colombiana puedan cumplirse en la realidad, las instituciones educativas deben fundamentar todos sus procesos académicos, disciplinares y pedagógicos, en las siguientes dimensiones educativas:

- *Intelectual*, es el tipo de formación que busca fomentar en los estudiantes el pensamiento lógico, crítico y creativo necesario para el desarrollo de conocimientos, sobre todo aquéllos de carácter teórico que circulan de manera privilegiada en el ámbito universitario; así como a propiciar una actitud de aprendizaje metacognitivo que permita la autoformación y seguimiento de su desarrollo de conocimientos. Un alumno formado de esta manera, desarrolla la habilidad para razonar, analizar, argumentar, inducir, deducir; por ejemplo, que le permiten la generación y adquisición de nuevos conocimientos y la solución de problemas.
- *Investigativa*, es un factor que introyecta a los estudiantes a la observación, detección de problemas y fenómenos disciplinares y sociales que posiblemente

\* PTC Programa de Administración de Empresas, Universidad Autónoma del Caribe. E-mail: tmendivil@uac.edu.co  
Recibido: 1 de Agosto de 2010 Aceptado: 7 de Diciembre de 2010

podrían estar incidiendo en aspectos negativos que retrasan e impiden el pleno desarrollo de una comunidad. Estas apreciaciones son las que deben tomar los estudiantes para presentar proyectos investigativos que ofrezcan alternativas de solución a los problemas encontrados.

- *Profesional*, este desarrollo está orientado hacia la generación de conocimientos, habilidades y actitudes encaminados al saber hacer de la profesión. La formación profesional incluye tanto una ética de la disciplina en su ejercicio como los nuevos saberes que favorezcan la inserción de los egresados en condiciones favorables en la situación actual del mundo del trabajo y las empresas.
- *Social*, fortalece los valores y las actitudes que le permiten al sujeto relacionarse y convivir con otros. Desde esta perspectiva se propicia la sensibilización, el reconocimiento y la correcta ubicación de las diversas problemáticas sociales; se fortalece el trabajo en equipo, el respeto por las opiniones que difieren de la suya y el respeto hacia la diversidad y el pluralismo cultural.
- *Humana*, es un componente indispensable de la formación integral y se relaciona con el desarrollo de actitudes y la integración de valores que influyen en el crecimiento personal y social del ser humano como individuo. La formación humana debe abordar al sujeto en sus dimensiones emocional, espiritual y corporal.

La formación integral es un concepto que está presente en todos los principios que rigen los planes, programas, proyectos educativos, las misiones y objetivos que rezan en los diferentes Proyectos Educativos Institucional, PEI, como política institucional globalizada.

Si se tiene en cuenta que el estudiante es quien recibe las actividades educativas legisladas, planeadas y desarrolladas por los profesores en los currículos de las diferentes carreras, son los educandos una fuente obligada para hacer factible la información. A los estudiantes se les debe canalizar sobre aquello que vivencian, que les permita identificar fortalezas, amenazas, oportunidades y debilidades de su propia formación integral en la práctica.

Por tanto, se interpreta que existe un gran interés para ofrecer una formación integral a la población estudiantil en las universidades. Además hay un soporte legal que propicia el cumplimiento de un enfoque de un modelo pedagógico, un currículo flexible, recursos, decisiones académico-administrativas y unos procesos de evaluación del aprendizaje que los conduzca a su formación integral.

De acuerdo con la Ley 30 de 1992, (Ministerio de Educación Nacional, 2009) se consagra entre sus principios la formación integral al establecer en su Artículo 1° que “*la educación superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral...*” Igualmente, en el Artículo 6° de la misma Ley se formula entre los objetivos de la educación superior el de profundizar en la formación integral de los colombianos, dentro de las modalidades y calidades de la educación superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.

Por tales razones es que muchas universidades de Colombia y de la Región Caribe colombiana plantean los aspectos de la integralidad en sus misiones, principios y proyectos educativos.

Tomemos algunas misiones de una muestra de universidades públicas y privadas pertenecientes a la Región Caribe colombiana, tales como:

La Universidad de Cartagena (Proyecto Educativo Institucional, PEI, Universidad de Cartagena, 2009), en cuanto a misión que dice: “*Es un centro generador y transmisor de conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, formadora de profesionales de alta calidad, tolerancia, capacitados para promover el desarrollo integral*”.). Dentro de sus principios menciona la formación integral (Proyecto Educativo Institucional, PEI, Universidad de Cartagena, 2009) “*la cual vela porque sus estudiantes desarrollen un espíritu reflexivo orientado al logro de su autorrealización, en un campo de libertad de pensamiento, de expresión, de cátedra, de pluralismo ideológico y de respeto por todas las manifestaciones culturales*”.

La Universidad del Atlántico en su misión (Proyecto Educativo Institucional, PEI, Universidad del Atlántico) reza que: “*Somos una universidad estatal de carácter autónomo, patrimonio cultural de la región caribe colombiana. Formamos integralmente ciudadanos y ciudadanas profesionales, con liderazgo y competitividad en el campo laboral, como resultado de nuestra calidad en los procesos de docencia, investigación bienestar, proyección social y de apoyo*”.

La Universidad de Córdoba en su misión ( Proyecto Educativo Institucional, PEI, 2009) contempla lo siguiente: “*Posibilitar el acceso al sistema de información y documentación en forma clara, precisa y oportuna, como un aporte a la docencia, investigación y extensión de la Universidad de Córdoba, promoviendo el significado y valor de la información en la generación de conocimientos como contribución a la solución de problemas sociales, económicos, educativos y culturales a nivel local, regional, nacional e internacional*”.

La Universidad del Magdalena, (Proyecto Educativo Institucional, PEI, 2009) su misión aparece como: *“Para hacer posible el cumplimiento de su misión trabajará permanentemente en la construcción de una comunidad académica y científica y en un ambiente de participación, compromiso, sentido de pertenencia y libertad de cátedra y aprendizaje en el marco de la preservación ambiental y la diversidad cultural del país y las regiones y en particular de las condiciones únicas de nuestros ecosistemas.*

*La Universidad del Magdalena es una institución de educación superior de carácter estatal y del orden territorial que ejerce su autonomía en el marco de la constitución y la ley y cuyo propósito fundamental es el de contribuir al desarrollo de la región y del país mediante el fomento de la educación pública, la ciencia y la cultura.*

*Mediante su actividad en los terrenos de la Docencia, se propone formar de manera integral ciudadanos libres de alta calidad profesional, ética y humanística, con capacidad de liderazgo que les permita intervenir de manera decisiva en los procesos de mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en las cuales se hallen inmersos y en la consolidación de la democracia, la justicia social, la preservación del medio ambiente, el respeto a los derechos humanos y la consolidación de la Paz como entorno necesario para el desarrollo social y económico.*

*Mediante su actividad en la Investigación y la extensión social Universitaria, contribuir en el incremento del acervo de conocimientos al servicio del hombre, vinculándose a la solución de los problemas económicos, ambientales, culturales, sociales y políticos de su entorno haciendo énfasis en el desarrollo humano sostenible y propiciando el reconocimiento y respeto de los valores que le conceden identidad a la región Caribe y al proyecto de nación”.*

La Universidad de Sucre (Proyecto Educativo Institucional, PEI, 2009) determina en su misión: *“La Universidad de Sucre tiene como misión institucional la formación de profesionales idóneos, críticos, creativos, íntegros y capaces de articular el conocimiento científico y tecnológico al desarrollo sostenible de su entorno, para contribuir al fortalecimiento del tejido social regional y al bienestar de la comunidad con un cuerpo de docentes de alto nivel de cualificación, dotados de las mejores tecnologías e información”.*

La Universidad Popular del Cesar (Proyecto Educativo Institucional, PEI, 2009) su misión dice: *“Formar Personas Integrales con Excelencia Académica, que Contribuyan al Desarrollo Humano, Científico, Tecnológico, Cultural y Artístico para Asegurar la Inclusión de la Región en la Sociedad del Conocimiento”.*

La Universidad Autónoma del Caribe de Barranquilla (Proyecto Educativo Institucional, PEI, 2009), su misión contempla: *“La Universidad Autónoma del Caribe es un Centro de Cultura y Ciencia que tiene el propósito de generar, validar, difundir y aplicar conocimiento en distintas áreas del saber dentro del marco de los desarrollos humanísticos, científicos y tecnológicos universales.*

*En este sentido, la Universidad proporciona a sus estudiantes Formación Integral de alta competencia sustentada en un excelente desempeño institucional, el enfoque sistémico holista de la realidad y la convivencia cotidiana de los principios y valores expresados en el Proyecto Educativo Institucional”.*

La Universidad del Norte de Barranquilla (Proyecto Educativo Institucional, PEI, 2009), en su misión aparece que: *“LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE, acorde con los principios y objetivos que la guían desde su creación, tiene como misión la formación integral de la persona en el plano de la educación superior, y la contribución, mediante su presencia institucional en la comunidad, al desarrollo armónico de la sociedad y del país, especialmente de la Costa Atlántica Colombiana.*

*La Fundación cumple esta labor universitaria tanto en la modalidad de pregrado como en la formación avanzada, caracterizándose su quehacer por un amplio contenido social y humanístico, y por el énfasis en la fundamentación científica e investigativa para responder a los requerimientos del progreso de la ciencia y a las necesidades sociales de la región y del país.*

*Busca la Institución formar a sus estudiantes como personas pensantes, analíticas y de sólidos principios éticos, que conciban ideas innovadoras a fin de que participen de manera activa, emprendedora, responsable, honesta, crítica y pragmática en el proceso de desarrollo social, económico, político y cultural de la comunidad.*

*La Universidad propende porque la formación que en ella se imparte se realice con profesorado idóneo, calificado y con profunda vocación académica. Para apoyarlos en esa tarea, está decidida a contar con los métodos de enseñanza, de investigación y de extensión más adecuados y avanzados de la educación superior contemporánea. En este sentido, la información y las herramientas de la tecnología de la educación seguirán siendo los apoyos académicos distintivos para la formación del estudiante.*

*Presente en la vida de la comunidad mediante el ejercicio de sus funciones académicas (docencia, investigación, extensión y servicios al sector externo), la Universidad del Norte procura que sus directivos, profesores, estudiantes y exalumnos se mantengan en permanente estudio, aná-*

*lisis e investigación de los problemas concretos de la comunidad en que se encuentran.*

*Nuestra institución está comprometida desde sus orígenes, en el presente y hacia el futuro, con todas las dimensiones del desarrollo social, económico, político y cultural, manteniéndose en su lugar propio de inserción en la sociedad, que es el académico”.*

Como podemos apreciar, estas universidades de la Región Caribe colombiana, entre otras, registran el aspecto tecnológico, científico, formación integral, además de los valores axiológicos para darle alternativas de solución a los problemas contextuales. Pero una cosa es la teoría y otra cosa es la práctica. Porque a través de la práctica, es cuando se evidencia lo planeado en el componente conceptual. Y en estas universidades se presenta muy débil la relación de sus misiones con sus resultados en la práctica.

## **LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN DEL PROFESOR UNIVERSITARIO**

Esto significa caminar por una doble calzada: la de repensar la institución y la de implementar, con docentes y alumnos, una cantidad de estrategias y acciones que conduzcan en el uso de las actuales tecnologías de la información y los nuevos paradigmas organizativos, modelos pedagógicos contextualizados, recursos, contenidos programáticos actualizados y un currículo flexible que le den respuestas a las necesidades contextuales, apoyados en un confiable sistema de evaluación del aprendizaje del educando.

Es ampliamente sabido que la velocidad con que se multiplica el conocimiento, su transformación vertiginosa en información, la necesidad de disponer rápidamente de ella para desenvolverse estratégicamente en contextos complejos, hace necesario un nuevo escenario de formación del docente universitario.

Para nadie es nuevo saber que las universidades colombianas adolecen de infraestructuras de altos conocimientos, puesto que la investigación básica y aplicada, apenas están en pañales. Toda esta situación ha incidido en que la gran mayoría de las universidades regionales no logren destacarse en el ámbito nacional y mucho menos a nivel internacional, supuestamente porque es muy bajo el porcentaje de profesores con maestrías y doctorados, no sin antes plantear acerca de los bajos salarios actuales, los cuales no corresponden con las exigencias de la calidad de vida del docente y de la educación.

Es importante tener en cuenta que en la actualidad las universidades, en su gran mayoría, fundamentan sus pro-

cesos en la ciencia, tecnología y las modalidades pedagógicas y disciplinares, que adoptan todos los tipos de producción intelectual y científica, de tal forma que el conocimiento sea un bien exigido a gritos para ser ofrecido con calidad. Así pensado, el conocimiento es también el resultado de una serie de procesos que gobiernan la creación, circulación, discriminación y utilización de la información para atender plenamente los objetivos de una supraestructura social como es la educación superior.

La universidad pública y privada, entonces, como instituciones formadoras de un profesional útil para el contexto, tiene el reto de ser cada vez más exigente con el conocimiento, ciencia, investigación, proyección social y el fortalecimiento del desempeño de sus docentes, con buenos salarios que se ajusten a las exigencias del desempeño del profesor universitario.

Así mismo, la calidad de la educación superior se da en la confluencia entre sistemas de información y contenidos disciplinares, teoría de la organización y estrategias pedagógicas. En estas tres vertientes se ubican nuevos conocimientos y necesidades formativas en las universidades apuntando a los sectores económicos, comerciales, agro- industriales, empresariales, políticos, sociales y culturales.

Por tanto, la Gestión del Conocimiento aparece hoy dentro del sistema educativo íntimamente relacionado con un sujeto de aprendizaje, pero sin desatender al profesor, pues se está obligado a vivir en un entorno cambiante y acelerado, de una sociedad globalizada que requiere un alto grado de competitividad para lo cual el docente universitario estará obligado y dispuesto a aprender, desaprender y reaprender permanentemente.

Visto el docente como profesional que demanda formación continua a lo largo de todo su desempeño, es necesario poner a su disposición fórmulas más creativas y posibles de aprendizaje permanente. Puesto que él como los estudiantes, enfrentan el mismo problema, trabajar y formarse continuamente, en un proceso de reingeniería que permita a las organizaciones educativas, asegurarle al docente la adecuada actualización y capacitación.

En función de todo lo señalado, el actual proceso de transformación de las universidades regionales del Caribe colombiano debe esmerarse por plantear la gestión del conocimiento en la calidad de la formación del profesor universitario, como interés fundamental en la planeación, organización, programación, ejecución, control y evaluación institucional. Incorporar tecnologías modernas en los procesos de enseñanza y aprendizaje que potencien la eficacia y efectividad de los resultados de sus profesores. Establecer políticas de gestión con logros evidentes

y contextuales, de formación permanente, de procesos y resultados obtenidos que retroalimenten la toma de decisiones institucionales. Ampliar la capacidad de oferta del conocimiento y capacitación permanente de sus actores académicos.

Con base en lo anterior, entonces cabría preguntarse:

**¿Cómo fortalecer la calidad de la formación integral del profesional del Caribe Colombiano para que contribuya mucho más con el desarrollo de su contexto?**

Seguramente, muchos podrán hacer sus conjeturas al respecto. Pero lo más esperado es que las universidades públicas y privadas deben responder, primeramente, a las necesidades de los estudiantes y a las del contexto socio-cultural que viabilicen las transformaciones de las necesidades y fenómenos del medio.

Así, visto de esta manera, se plantea la siguiente hipótesis:

Si a los estudiantes de las universidades de la Región Caribe colombiana se les exigiera y fortaleciera mucho más en su formación disciplinar, integralidad, Tics, investigación básica y aplicada, valores, ética y moral, se les aplicara un confiable sistema de evaluación, intercambios interinstitucionales a nivel nacional e internacional, adecuadas estrategias didácticas, buena dotación de recursos y condiciones de ambientes académicos; y a sus profesores se les potenciara en forma concreta su formación disciplinar y pedagógica con el apoyo institucional y del Estado para prepararse en estudios de maestrías y doctorados, pasantías y convenios académicos con otras instituciones a nivel nacional e internacional, capacitación en aspectos pedagógicos e investigativos, con buenos salarios, dotación de recursos, condiciones ambientales, acorde con su desempeño profesional y calidad de vida... entonces, se obtendría mayor número de profesionales capaces de transformar el contexto socio-cultural, toda vez que presenten alternativas de solución a las problemáticas contextuales, lo que contribuye con el desarrollo para propiciar que la región caribe disminuya los niveles de atraso en que se encuentra.

Desde hace muchos años, la sociedad caribe colombiana ha demandado de las universidades del contexto la formación de profesionales competentes. Dado que la calidad en la formación profesional depende no sólo de los conocimientos, capacidades, competencias, destrezas y habilidades que desarrolle en el curriculum universitario, sino también de los intereses, valores axiológicos, moral y ética que regulan su actuación profesional.

La responsabilidad, el amor e interés por su profesión, honestidad, puntualidad, respeto y disciplina constituyen

valores esenciales reguladores de la actuación de un profesional competente en una sociedad que está ávida de ver excelentes saberes hacer que conduzcan a unos excelentes resultados que favorezcan a toda la comunidad. Es decir, que sean profesionales eutrésicos y exergéticos.

Las universidades regionales están en deuda con su entorno, pues es de suma urgencia que retomen un direccionamiento para fortalecer los valores, ética y moral en los profesionales que están saliendo al mercado laboral y empresarial. Es común hoy en día leer y escuchar diariamente en los medios de comunicación masiva que un alto porcentaje de dirigentes, líderes, jefes, empleados, directivos, gerentes y políticos, casi todos ellos profesionales egresados de las universidades regionales, se encuentran involucrados en corrupción por malos manejos de presupuestos institucionales y corporativos, vinculados con grupos al margen de la ley, promotores de fraudes, violaciones de derechos fundamentales, transgresiones de normatividades legales e institucionales y amañadas decisiones para el favorecimiento personal y familiar, ¿Y quiénes son estas personas?. Pues, un alto porcentaje de profesionales egresados de las universidades del Caribe colombiano.

Esto significa que las universidades de la región, en su gran mayoría, están fallando en la formación integral de sus estudiantes. Es necesario y urgente revisar los procesos del desarrollo de sus competencias curriculares. Recordando que la formación de valores axiológicos constituye un problema pedagógico complejo, solamente comprensible a partir de un análisis psicológico de la naturaleza del valor en su función reguladora de la actuación humana. Incluso, haciendo estudios retrospectivos desde la niñez en su casa y en la escuela primaria y secundaria. Por tanto, el valor como significado atribuido tiene una naturaleza subjetiva, pero al mismo tiempo tiene otra objetiva en tanto constituye parte de la realidad social e histórica en la que se desarrolla el ser humano.

Los valores axiológicos como la igualdad, justicia, respeto, equidad, solidaridad, son los más trascendentes para una sociedad con valores más específicos. Por ejemplo, en el orden profesional, el amor a la profesión y la responsabilidad, son reflejados por cada persona de manera diferente en función de su historia individual, su formación, sus intereses, modelos de imitación y capacidades; significa que no siempre los valores jerarquizados oficialmente por una sociedad como los más importantes, son asumidos de igual manera por los miembros de otra sociedad. Esto ocurre porque la formación de valores en lo individual no es lineal ni mecánica, sino que pasa por un complejo proceso de elaboración personal en virtud del cual los seres humanos, en interacción con el medio histórico-social en el que se desarrollan, construyen sus propios valores. Es

por eso, que las universidades regionales les corresponden atender este aspecto tan importante en la forma de pensar y actuar de sus profesionales.

Muchas personas consideran que ya a estas alturas de la educación superior se supone que los estudiantes que ingresan a este nivel educativo deben venir bien formados, tanto en la parte disciplinar como en valores, ética y moral. Pues no es así. Uno como profesor activo, desde hace muchos años ejerciendo la labor docente, que está en contando directo a diario con los estudiantes, constantemente hace observación empírica, describe y analiza que en su gran mayoría de los educandos que ingresan a los primeros semestres a la universidad son muy jóvenes, en un rango entre 15 y 18 años de edad aproximadamente. Se ha detectado que un alto porcentaje, llega con muchas deficiencias en su formación académica, valores y principios, (Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 2008, tomado de los resultados de las Pruebas Saber y los Exámenes de Estado). Tal vez, por estas situaciones es que se presenta altos niveles de deserción y fracaso académico en la educación superior colombiana. Ante esta situación, el Ministerio de Educación Nacional, preocupado por el pensar y actuar de los estudiantes, no solamente los de la región caribe, sino los de todo el país, promulgó el Decreto 1290 de 2009, para aplicar una evaluación integral, tomando como dimensiones la parte académica, la actitudinal y los valores humanos, y medir el desarrollo de competencias curriculares en los alumnos de los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) y media.

Es urgente entonces, que las universidades regionales, además del fortalecimiento de un nivel académico, canalicen la calidad de la formación integral, amén de los valores axiológicos y deontológicos. Y así, aplicar la frase del argot educativo: la exigencia conduce a la excelencia. Este hecho tiene implicación importante en el orden pedagógico, toda vez que permite comprender que la formación de valores en el curriculum universitario no se limita a un proceso simple, lineal y homogéneo de transmisión de información entre profesor y estudiante. Hay que tratar que éste no sea un ente pasivo en la recepción de significados, sino que evolucione en un proceso complejo de intercomunicación con sus profesores y otros estudiantes, con una actitud proactiva y participativa, crítico y analítico en la apropiación individual y colectiva de los aprendizajes significativos para la construcción de su propia formación integral.

Es requerimiento entonces, que estos centros de educación propendan por construir nuevas maneras de formación de calidad, basadas en competencias curriculares y no sólo en procesos. Es decir, una nueva mirada de formación de sus docentes y estudiantes. Con otros lenguajes, códigos que permitan identificar nuevos perfiles y competencias, una nueva arquitectura tecnológica, que

sea abierta, más social, flexible, que atienda a las necesidades estudiantiles y potencie las capacidades de los involucrados y del contexto. Plantear una nueva misión institucional orientada más al conocimiento, a la solución de problemas y no solamente dedicada a los hechos burocráticos, administrativos e informativos. Que se evidencie en los syllabus, aula de clase, grupos de investigación, en la oferta de servicios a la comunidad, en el saber conocer, saber ser y saber hacer. Es decir, que la misión institucional se saque de lo teórico para ponerla en práctica y operacionalizarla en la realidad contextual.

Para concluir, las universidades de la Región Caribe colombiana, acorde con su autonomía institucional que les concede la Constitución Política Colombiana, Arts 67°, 68° y 69°, Ley 30 de 1992 y Ley 115 de 1994 deben implementar aspectos académicos, investigativos, pedagógicos, proyección social, valores, ética y moral en su Proyecto Educativo Institucional, PEI, para llevarlos a la práctica a través de la adopción de un modelo pedagógico contextualizado, tener dotación y uso de buenos recursos, la puesta en marcha e implementación de un currículo flexible, complementado con un sistema de evaluación confiable con envergadura de 360°, donde tenga cabida la autoevaluación, co-evaluación y retroevaluación de los actores académicos, egresados y directivos; hacer convenios académicos con otras universidades nacionales e internacionales y establecer justos salarios a sus docentes. Entonces, se estará optimista que dentro de pocos años se podrían recoger los frutos esperados por el impartimiento de una educación de calidad, que propicie el alcance de la acreditación institucional, además de lo exigido por el Consejo Nacional de Acreditación, acorde con los momentos históricos, avances científicos y tecnológicos que posibiliten engrosar las oportunidades de desarrollo y transformación social de la región y el país, lo que apunta a mejorar la calidad de vida de la sociedad.

## REFERENCIAS

- <http://www.gestiondelconocimiento.com/index.>, 2009.
- Constitución Política Colombiana 2009.
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Gesti%C3%B>, 2009.
- Ley General de Educación, MEN, Bogotá, 1994.
- Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 2009.
- Universidad Autónoma del Caribe. [www.uautonoma.edu.co/](http://www.uautonoma.edu.co/) (En línea).
- Universidad de Cartagena. [www.unicartagena.edu.co/](http://www.unicartagena.edu.co/) (En línea).

Universidad de Córdoba. [www.unicordoba.edu.co/](http://www.unicordoba.edu.co/) (En línea).

Universidad de Sucre. [www.unisucre.edu.co/](http://www.unisucre.edu.co/) (En línea).

Universidad del Atlántico. [www.uniatlantico.edu.co/](http://www.uniatlantico.edu.co/) (En línea).

Universidad del Magdalena. [www.unimagdalena.edu.co/](http://www.unimagdalena.edu.co/) (En línea).

Universidad Fundación del Norte. [www.uninorte.edu.co/](http://www.uninorte.edu.co/) (En línea).

Universidad Popular del Cesar. [www.unicesar.edu.co/](http://www.unicesar.edu.co/) (En línea).